

INTERVENCIÓN DEL H. SENADOR RICARDO HORMAZÁBAL SÁNCHEZ

Señor Presidente, estimados colegas Parlamentarios, por especial deferencia de mis camaradas Senadores de la Democracia Cristiana, fundamento nuestro voto favorable a la reforma constitucional que analiza hoy el Congreso Pleno.

Votamos a favor de ella porque fortalece la institucionalidad constitucional de este país y porque refleja el más amplio acuerdo entre sectores que tenemos una visión diferente del pasado y compromisos distintos, pero que hacemos un esfuerzo por avanzar en un proceso para que los chilenos perciban la necesaria legitimidad que sus órganos y normas fundamentales deben tener.

Esta reforma hace más viable que los chilenos entiendan que la Carta Fundamental de 1980, generada en estado de excepción, con compatriotas exiliados, detenidos y encarcelados, torturados y con imposibilidad de participar en un debate público, sea dejada atrás. Porque hoy la sociedad chilena debate en profundidad, con todos los medios y recursos que la democracia permite, un tema de tanta relevancia y trascendencia.

Damos nuestra aprobación porque el texto constitucional reformado, aun cuando de manera insuficiente —desde nuestro punto de vista—, permite dar a la Constitución un contenido mayor de “autoritas”, el fermento ético esencial, y despojarlo sólo de la “potestas”, la fuerza con que se impuso.

Votamos afirmativamente porque con ello se facilita la lucha contra el terrorismo. No la debilita. Entendemos la posición de los que votan en forma distinta. ¡Pero nos llama la atención que hace sólo seis meses en la Cámara de Diputados hayan estado dispuestos a favorecer consensos en las denominadas “leyes de acuerdo marco”, que tenían casi la misma connotación! Y nos parece, entonces, contradictoria y confusa la coherencia de principios que hoy día se invoca.

¡Creemos que este acuerdo fortalece la lucha contra el terrorismo! Porque éste no se enfrenta usando sus métodos, sino que precisamente afianzando el respeto por todas las personas, solidarizando activamente con las víctimas, dotando a Carabineros e Investigaciones de los recursos materiales indispensables para que puedan cumplir su tarea legítima, exigiendo el pleno respeto

de los derechos de los ciudadanos a ser reconsiderados inocentes en tanto no se pruebe su culpabilidad, y, por supuesto, estableciendo una legislación que permita aplicar las penas más severas, pero sin olvidar el fundamento profundo de la sanción, que es también la posibilidad de rehabilitación.

Estamos además convencidos de la vinculación entre el terrorismo y la delincuencia común ¡Por eso es que el órgano especializado en terrorismo en el régimen anterior, la DINA, aparece comprometido en asaltos de bancos, en quiebras de sociedades comerciales y en asesinatos de personas!

Sabemos que el terrorismo es un delito que contraría la conciencia de la humanidad, y recogemos el aporte de partidos diversos del nuestro respecto de la necesidad de complementar esfuerzos para que este lastre sea extirpado de la sociedad chilena.

El terrorismo de grupos aislados nunca más tendrá que elevarse a la calidad de terrorismo sistemático de Estado, que utiliza todo el poder que la sociedad le otorga precisamente al Gobierno para el bien común, desnaturalizándolo al servicio de la desnutrición sistematizada de valores, personas e instituciones.

Somos partidarios del más profundo respeto al bien común. Estamos también convencidos de que deben superarse los temores de nuestros errores.

Se argumenta que dejar en libertad a los terroristas es hoy día una responsabilidad que asumimos con miedo todos quienes votamos a favor de esta reforma constitucional.

Si sólo viviéramos para ser prisioneros de nuestros temores, no habría sociedad que pudiera enfrentar el desafío creador del futuro. Si excusamos en el miedo nuestra incapacidad para recoger las experiencias de los equívocos del pasado, cometemos el error de marginarnos de lo que la comunidad nacional nos exige ahora: dar pasos crecientes hacia la reconciliación y la justicia entre los chilenos.

No estamos dispuestos a aceptar que aquellos compatriotas, detenidos o en libertad, que pretenden seguir usando las armas del terrorismo —bombas, amenazas, raptos o secuestros— contra cualquier chileno, de cualquier partido, de cualquier creencia o religión, puedan seguir impunes.

¡El Presidente de la República, con su prudencia y mesura, no usará esta ley para beneficiar a los que no desean reinsertarse en el marco de la paz y la reconciliación que la sociedad chilena reclama! ¡Pero si queremos

darle una oportunidad a los que fueron víctimas, a los hijos de ellas, a los que se convirtieron en victimarios por el dolor del terrorismo sistematizado, para que entiendan que un nuevo tiempo se acerca en la sociedad chilena!

¡Nos llama la atención que quienes advierten sobre el peligro de los que hoy día están encarcelados no digan nada cuando por las calles se pasean los que asesinaron en Pisagua, los que entregaron a los campesinos en Lonquén, los que torturaron impunemente en tantas partes!

¡Tampoco deseamos que haya doble estándar, sino que la vida de cualquier chileno tenga el mismo valor!

Hoy, para nosotros los cristianos, es tiempo de Cuaresma. Estamos cercanos al momento más hermoso que recordamos: el acto en que Jesús, el Salvador, vino al mundo para dar una oportunidad distinta a esta tierra tan sacudida por los dolores, las tristezas y los agobios. Y hoy, en tiempo de Cuaresma, sabedores de que podemos errar, preferimos abrir el paso a una sociedad que da la bienvenida a esta nueva etapa a quienes se equivocaron.

¡Prisionero político chileno, para nosotros no eres un héroe! ¡No usaste los medios que consideramos correctos! ¡Aquí está hoy, en manos de un Parlamento de gente que piensa distinto, la oportunidad de reintegrarte a la sociedad chilena! ¡Podrán algunos de ustedes fallar como lo hicieron con Edmundo Pérez Zujovic o con tantos otros! ¡Pero si sólo uno de ustedes se salva, habrá valido la pena, porque en lugar de vivir en la angustia del dolor y las tinieblas, nosotros somos hijos de la esperanza, gracias a Dios!

Votamos que sí.